

RESOLUCIÓN N° 3689 /2019

AUTORIZA PERMISO PROVISORIO A  
CONTRIBUYENTE QUE INDICA

RECOLETA, 18 OCT. 2019

**VISTOS:** Presentación del interesado Ing. N° 32094, de fecha 02 de octubre del 2019; Informe de Inspección General de fecha 03 de octubre del 2019; Certificado de Recepción de Obras Edificación N° 178 , de fecha 08 de noviembre del 2006, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; teniendo presente lo estipulado en el **Art. 1º, letras c) y d) Ley N° 20494 del 27 de enero del 2011**; Ordenanza N° 68, de fecha 06 de junio del 2019, sobre otorgamiento de Patentes Provisorias para la comuna de Recoleta; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1.-**AUTORIZASE** la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta el 31 de enero del 2020**, contado de la aprobación de la presente resolución, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

DIRECCIÓN	:	MONTEVIDEO N° 556 ( EX N° 554)
NOMBRE	:	IMPORTADORA KUBAYOFF LIMITADA
RUT	:	76.110.641-4
GIRO	:	SALA DE VENTA DE MALETAS, BOLSOS Y CARTERAS
ROL S.I.I.	:	668-019
UNIDAD VECINAL	:	34

2.- Durante la vigencia de la presente autorización, el contribuyente será